



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011270-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con una cacería de ciervos en la zona de El Bosque de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011255 a PE/011271.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado lunes 14 de enero en el municipio salmantino de Béjar, se llevó a cabo una cacería contra varios ciervos que habitan la zona de El Bosque de Béjar, con el pretexto de reducir la población de ciervos de la finca.

PREGUNTAS

1. ¿Existen informes técnicos que justifiquen la decisión de realizar una cacería de ciervos en la villa renacentista El Bosque de Béjar?
2. ¿Cuál es el número de animales total existentes y número de animales abatidos?
 - a. Especificados por sexo y grupos de edad
3. ¿Qué personal de la Junta de Castilla y León realizó el control de la documentación y la realización de la cacería?
4. ¿Se han comercializado las cuernas de los machos abatidos? En su caso ¿Qué ingresos han generado?
5. ¿Desde la Junta de Castilla y León se ha otorgado algún permiso para la celebración de la batida? En su caso ¿Cuál?
6. ¿Se ha hecho algún tipo de seguimiento, por parte del Servicio Territorial, sobre el control sanitario de la carne de estos ciervos, supuestamente enfermos, y que se ha vendido a una empresa que comercializa carne de caza? ¿Qué tipo de controles se han realizado?
7. Solicitamos copia de toda la documentación que obre en poder de la Junta de Castilla y León referente a la batida de ciervos en El Bosque de Béjar, así como toda la relativa que se posea, sobre estos ciervos desde su introducción, siendo ya la Junta de Castilla y León copropietaria de la villa renacentista El Bosque de Béjar.

Valladolid, 19 de marzo de 2019

El Portavoz

José Sarrión Andaluz